



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SEP 2009

RES. H. N° 1300-09

Expte. N° 4.531/09

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de alumnos de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, interesados en realizar las Prácticas Profesionales en el Boletín Informativo de esta Facultad de Humanidades, y

CONSIDERANDO:

Que se procedió a realizar la convocatoria correspondiente y la Comisión Evaluadora designada, procedió a evaluar a la única postulante inscripta, que reunía los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, produciendo Dictamen unánime;

Que el Acta elevada por la Comisión Evaluadora aconseja la designación de la alumna Romina Estefanía Rojo, para realizar la tarea solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad, que se indica a continuación, a realizar las Prácticas Profesionales correspondientes a su carrera, en el Boletín Informativo de la Facultad de Humanidades, a partir del 01 de setiembre de 2009 y por el término de tres (3) meses:

- ROJO, ROMINA ESTEFANIA

L.U. N° 709.749

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la alumna designada deberá cumplir un total de 10 hs. semanales de labor, distribuidas de acuerdo a las necesidades del Servicio.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados y comuníquese a Coordinación de la Carrera de Cs. de la Comunicación, Dirección de Alumnos y CUEH.

MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. TORO
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.